



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ  
SECRETARIA GENERAL

**PERFIL DEL CONTRATANTE**

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 12 de marzo de 2018, se adjudicó el Contrato Administrativo Especial para la Explotación del Servicio de Bar en la Cafetería-Bar de la Estación de Autobuses de Caravaca de la Cruz, lo que se publica a los efectos del artículo 151.4 del TRLCSP, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

**1. Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE CARAVACA
- b) Dependencia que tramita el expediente: SECRETARÍA GENERAL

**2. Objeto del contrato:**

- a) Tipo de contrato: Contrato de Servicios
- b) Descripción del objeto: Explotación del Servicio de Bar en la Cafetería-Bar de la Estación de Autobuses de Caravaca de la Cruz.
- c) Perfil de Contratante: [www.caravaca.org](http://www.caravaca.org)

**3. Tramitación y Procedimiento:**

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

**4. Canon de Licitación.**

El tipo mínimo de canon global anual a satisfacer al Ayuntamiento por parte del concesionario se fija en la cantidad de **1.200 euros**, independientemente del nivel del uso del servicio, siendo objeto de mejora al alza por los licitadores, lo que determinará el rechazo de cualquier proposición de importe inferior.

**5. Adjudicación:**

- a) Fecha: 12/03/2018
- b) Contratista: D. JULIÁN GIMÉNEZ ROMERO, N.I.F. 23223376-T
- c) Nacionalidad: ESPAÑOLA
- d) Importe de Adjudicación: Canon 1.200 Euros anuales, por plazo de CUATRO AÑOS.

Caravaca de la Cruz, 9 de abril de 2018.

LA SECRETARIA GENERAL,  
-EVA M<sup>a</sup> PEREA MORALES-

